

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA 30 DE OCTUBRE
DE 2020

MIEMBROS TITULARES ASISTENTES

PRESIDENTA: Yolanda García Rodríguez
Delegada del Rector Cultura Preventiva
SECRETARIA: Mar Laguna del Pozo
Delegada de prevención CCOO
Javier Sánchez González
Gerente de la UCM
José Ignacio López Sánchez
Vicerrector de Política Económica
María del Carmen Nieto Zayas
Vicerrectora de Centros y Departamentos
Javier Arias Díaz
Decano de la Facultad de Medicina
Paloma Isabel Martínez Alós
Gerente y Coordinadora del Área de C.
Sociales del Campus de Somosaguas
Estefanía Golvano Carrillo
Delegada prevención CCOO
M^a Isabel Blázquez Rodríguez
Delegada prevención CCOO
Alejandro Muñoz García
Delegado de prevención CCOO
Ana María Álvarez Méndez
Delegada de prevención UGT
Manuel Lozano Encinas
Delegado de prevención UGT
Carlos Bogas de Mingo
Delegado de prevención CSIF
Pedro Alberto González Serradilla
Delegado de prevención CSIF

INVITADOS

Santiago Ramos Álvarez
Jefe de la Unidad de Prevención
Mar Soriano Mazano
Técnico superior PRL
José M^a Carrión Ocete
Delegado CSIT
Marcelino Amado Puerto
Delegado SAP
Carlos Gil Fernández
Delegado CGT
Honorio González López
Delegado CTP

En Madrid, siendo las 12.00 horas del día 30 de octubre de 2020, de forma telemática comienza la reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la UCM con arreglo al punto del día dispuesto en la convocatoria del mismo.

1. Aprobación si procede de adendas a los protocolos de reincorporación al trabajo.

DIRECTOR UNIDAD PREVENCIÓN

Indica que se ha visitado la clínica de podología para analizar las funciones de los trabajadores ya que en la adenda había un cambio en los EPIS, Se pidió un informe a la dirección de la clínica, no cuadraba y han tenido que emitir otro. Hasta ayer por la tarde la Unidad de Prevención no ha podido emitir su informe definitivo.

DELEGADA PREVENCIÓN CCOO

Solicita que se sustituya el actual cuadro de la página 2 y 3 de la adenda del protocolo de la Clínica de Podología por un nuevo cuadro que incluya los EPIS que la Unidad de prevención en su informe ha indicado que son necesarios para los técnicos de laboratorio,

DIRECTOR UNIDAD PREVENCIÓN

Indica que se darán las instrucciones oportunas para que se modifique el cuadro de la adenda.

DELEGADO PREVENCIÓN UGT

Considera que el protocolo para desvestirse (pág.11 protocolo podología) no es el adecuado.

Las adendas no deberían ser aprobadas, sólo motivadas e informadas. Los documentos de 30 páginas o más no parece que sean adendas, si son documentos nuevos deberían aprobarse.

Respecto al protocolo de deportes considera que la distancia al correr debería ser mayor de 3 m. y que las duchas deberían cerrarse al público.

Aprueban las adendas a los protocolos siempre que se modifiquen las recomendaciones de los informes del Servicio de Prevención.

DELEGADO CGT

Expresa sus dudas respecto al control de la ventilación. Habría que controlar los niveles de ventilación en lugares cerrados. Propone controlar el CO2 en los espacios cerrados que nos indique cuándo es necesario ventilar.

PRESIDENTA

Se está trabajando desde la unidad de prevención y obras para ver cómo mejorar la ventilación a través de distintos procedimientos, ventilación forzada, detectores de CO2 como medida de control o filtros HEPA.

DECANO MEDICINA

Si los detectores de CO2 son útiles habría que implementarlos. Hay publicaciones de todo tipo al respecto que me hacen ser escéptico, recomiendo una actitud crítica.

PRESIDENTA

Según lo hablado, para aprobar los protocolos se tienen que dar las siguientes acciones:

- Clínica de podología: se tiene que cambiar la tabla de EPIS y tienen que enviar la agenda con esta modificación.
- Deportes: Se tiene que modificar la página 4 para recoger que la mascarilla es obligatoria en todo momento.
- CAI RMN: Se pospone para una reunión posterior, ya que hay que revisar el método de retirada de EPIS antes de su aprobación.

DELEGADO CSIF

Aunque aprobemos los protocolos, hasta que no hayan enviado los cambios al CSS no se les debe decir a los centros que están aprobados. No deben hacer públicos los protocolos.

PRESIDENTA

Cuando desde los centros envíen al CSS los cambios solicitados, y hayan incluido las recomendaciones del servicio de prevención, se les comunicará la aprobación sin necesidad de que pasen otra vez por el comité.

Se aprueban por asentimiento siempre que cumplan lo dicho anteriormente los protocolos de la Clínica de Podología y de Deportes y se pospone el del CAI-RMN

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta a las 12:50 h

<p>SECRETARIA Mar laguna del pozo</p>	<p>PRESIDENTA Yolanda García Rodríguez</p>
---	--